



TRIBUNAL DE CUENTAS

BOLETIN INFORMATIVO

Relaciones Públicas

Enero

No. 1

Dictan condenas por más de B/. 21.3 millones



Un diario de la localidad entrevistó al Magistrado Presidente, Álvaro L. Visuetti Z. sobre los resultados de 391 procesos concluidos en el Tribunal de Cuentas.

Detalles

- En los últimos cuatro años se concluyeron **391** procesos a **592** personas implicadas.
- El monto de la lesión patrimonial desde la fundación del Tribunal de Cuentas en 2009 hasta diciembre de 2012 en estas condenas fue de **B/.21,378,978.92**
- Los logros y metas alcanzados en estos cuatro años son el resultado de un intenso trabajo profesional basado en conceptos de eficiencia y eficacia, debidamente coordinado por los tres (3) magistrados que integran el Pleno de este Órgano Constitucional.

Desde enero del 2009 hasta la fecha, el Tribunal de Cuentas ha resuelto 391 procesos, a favor del Estado, por la suma de 21 millones 378 mil 978 dólares, en función de los bienes y fondos lesionados.

Un informe estadístico de procesos concluidos por el Tribunal entre 2009 y 2012, detalla que durante ese periodo un total de 592 personas han estado implicadas en los procesos concluidos por el ente judicial.

El año 2012 fue el de menor monto de lesión patrimonial, establecida con la cifra de un millón 986 mil 296 dólares, mientras que 2011 fue el de mayor cantidad con 11 millones 76 mil 456 dólares. En cuatro años el Tribunal ha cautelado bienes por un monto de 11 millones 891 mil 218 dólares, entre fincas, cuentas bancarias, garantías de cumplimiento, fondo de custodia, vehículos y cheques de gerencia en custodia.

Igualmente se han concluido 456 procesos, de los cuales 238 fueron cerrados por pago, 154 por cargos declinados, 48 por cierre y archivo, 13 por descargos y 4 por nulidad absoluta del proceso.

Casos.

Entre los casos de alto perfil que se han estado manejando en el Tribunal de Cuentas durante sus cuatro años de funcionamiento, figura la investigación por supuesta lesión patrimonial por 18 millones 450 mil dólares de Ports Engineering and Con-

sultant Corp (PECC), y el caso de la fibra de vidrio por casi 3 millones de dólares, que implica al Ministerio de Educación (Meduca).

Otro caso es el del representante de Calidonia, Ramón Ashby Chial, por supuestos malos manejos por una cantidad de 505 mil 335 dólares, de la Junta Comunal del corregimiento.

En San Miguelito el Tribunal de Cuentas también investigó al alcalde de ese distrito, Héctor Carrasquilla, y al exesorero de ese municipio Fernando Hernández, por una supuesta lesión patrimonial por la suma de 250 mil 231 dólares con 30 centavos.

También se puede mencionar el caso del desfalco Pronavi-Banco Nacional por 12.1 millones de dólares, y otro relacionado a la Caja de Ahorros por supuestos daños contra el Estado, que ascienden a 4.1 millones de dólares.

Actualmente el Tribunal de Cuentas adelanta un proyecto de digitalización de expedientes, que una vez concluido, permitirá el manejo digitalizado de los procesos patrimoniales que adelanta la institución. **(Panamá América)**

Entregan Memoria 2012 a la Asamblea

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 198 de la Constitución Política el Tribunal de Cuentas presentó ante la Asamblea Nacional el informe de gestión correspondiente al año 2012.

Esta Rendición de Cuentas es una obligación legal y ética de la función pública a fin de informar y explicar sobre cómo se han utilizado los recursos asignados a la Entidad, los objetivos, metas y logros significativos y ejecutorias en el año fiscal 2012.

Al arribar al cuarto año de funcionamiento del Tribunal de Cuentas, la Entidad ha desarrollado una serie de acciones orientadas a fortalecer la capacidad técnica

y administrativa, a fin de garantizar a la ciudadanía en general el cumplimiento de la Constitución Política y la Ley 67 de 2008, en la tarea de juzgar actos irregulares de los empleados y agentes de manejo que afectan el patrimonio del Estado.

Esta Memoria 2012 no consiste únicamente en un inventario de acciones recurrentes del Tribunal de Cuentas, sino un rendimiento de cuentas sobre temas sustantivos, que reflejan aquellos asuntos prioritarios en los que se centró el quehacer institucional.

El Secretario Administrativo, Nelson Caballero entregó la Memoria 2012 al Secretario General de la Asamblea Nacional, Wigberto Quintero.



El Secretario General de la Asamblea Nacional, Wigberto Quintero, recibe de manos del Lic. Nelson Caballero, Secretario Administrativo del Tribunal de Cuentas, la Memoria 2012